

## Gobierno Regional del Callao

### Acuerdo del Consejo Regional N° 000113

Callao, 08 de noviembre del 2016

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 08 de noviembre del 2016, con el voto aprobatorio por UNANIMIDAD de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

#### VISTO:

El Oficio N° 019-2016-GRC/SCR-ARS de fecha 07 de noviembre del 2016, por el cual el Consejero Regional Abog. Arturo Ramos Sernaqué solicita licencia del 23 de noviembre al 02 de diciembre del año en curso, por motivos estrictamente personales;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 73º del Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao establece que las licencias se concederán mediante Acuerdo del Consejo Regional, en el cual se indicará el día del inicio y conclusión de la misma;

Que, mediante Oficio N° 019-2016-GRC/SCR-ARS de fecha 07 de noviembre del 2016, por el cual el Consejero Regional Abog. Arturo Ramos Sernaqué solicita licencia del 23 de noviembre al 02 de diciembre del año en curso, por motivos estrictamente personales;


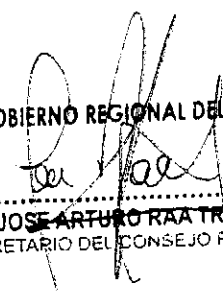
Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en uso de las facultades establecidas en el Artículo 15º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en virtud a los considerandos establecidos, por unanimidad:

#### SE ACUERDA:

1. Autorizar la licencia del Consejero Regional Abog. Arturo Ramos Sernaqué en el periodo comprendido del 23 de noviembre al 02 de diciembre del año en curso.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

#### POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
ABOG. JOSE ARTURO RAA TRESIERRA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
FELIX MORENO CABALLERO  
GOBERNADOR



Gobierno Regional  
del Callao

Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao  
Teléfono N° 5755500 – Anexo 285

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Callao, 07 de Noviembre del 2016

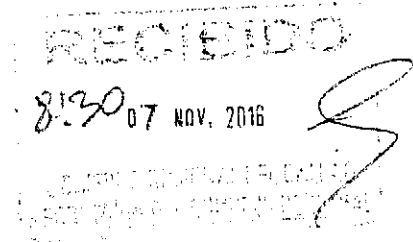
OFICIO N° 019 – 2016 – GRC / SCR – ARS

Señor

ABOG. JOSÉ ARTURO RAA TRESIERRA

Secretario del Consejo Regional

Presente.-



Por medio del presente, me dirijo a usted, para manifestarle que por motivos estrictamente personales, es que requiero que el Consejo Regional me otorgue **Licencia** a cargo de Consejero Regional, a partir del día **Miércoles 23 de Noviembre** al **Viernes 02 de Diciembre** del 2016, por lo que agradeceré dar cuenta de mi solicitud al Pleno del Consejo.

Sin otro particular, quedo de usted;

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ARTURO RAMOS SERNAQUE  
CONSEJERO REGIONAL